

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión celebrada (*14 de junio de 2012*)
2. Representatividad de las Organizaciones con presencia en el Foro Marco y el Ámbito de Negociación.
3. Reglamento de Régimen interno del Ámbito de Negociación.
4. Relación laboral de los profesionales que se reespecialicen y de aquellos que cursen un ACE.
5. Informe sobre los aspectos recogidos en las normas que han sido objeto de aprobación y publicación que, conforme con lo estipulado en el citado art. 37 del EBEP, puedan ser objeto de negociación.
6. Ruegos y Preguntas.